



En el día de ayer, hemos asistido a la **Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos**, en la que, ¡Por fin! se ha aprobado el Informe de Diagnóstico. Dicho Informe contiene la información necesaria para conocer los niveles de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, a la vez que nos permite reconocer las carencias en igualdad. Con ello se pretende definir, acordar y planificar las acciones concretas para tratar de eliminar o minimizar las posibles desigualdades existentes.

Desde **CCOO** nos congratulamos con este primer pero importante paso, después de varios años de trabajos, recesos y reuniones con la anterior Corporación, que nos hace estar más cerca del I Plan de Igualdad en nuestro Ayuntamiento.